

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

705/25

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA AREA DE RECURSOS HUMANOS

### ANUNCIO

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Almería, en sesión ordinaria celebrada el 26 de febrero de 2025, adoptó acuerdo sobre modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y plantillas de esta Diputación Provincial, en el sentido siguiente:

1º) Aprobar la modificación de la relación de puestos de trabajo que consta en el expediente con código url de verificación:

<https://ov.dipalme.org/verifirma/code/GsD%2Bt5qRqVpD3qLsrB5BAQ%3D%3D>

2º) Modificar la plantilla de personal funcionario y laboral de esta Diputación en el sentido siguiente:

#### Plantilla de funcionarios

Se modifica el grupo de clasificación profesional de las plazas de Delineante y Delineante Técnico en Prevención, pasando del subgrupo C1 al grupo B. En la plantilla quedará reflejado de la siguiente manera:

##### Escala Administración Especial

##### Subescala Técnica

##### Clase Técnicos Medios

- 17 plazas de Delineante (997, 1373, 1374, 1371, 97, 1498, 1183, 101, 650, 477, 303, 102, 479, 1181, 100, 649 y 478).
- Una plaza de Delineante Técnico en Prevención (1184).

#### Plantilla de personal laboral

Se modifica el grupo de clasificación profesional de dos plazas de Delineante (103 y 1375), pasando del subgrupo C1 al grupo B.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo previsto en el art. 46 en relación con el artículo 8, ambos de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, se podrá interponer previamente, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición por el transcurso del plazo de un mes desde su interposición.

En Almería, a 10 de marzo de 2025.

LA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS, María de Mar López Asensio.